



La República De Colombia
Ministerio De Educación Nacional
Departamento De Antioquia
Municipio De Bello



Institución Educativa Playa Rica

Aprobada por Resolución Departamental 15181 del 30 de octubre de 2002

ACTA DE GRADUACIÓN INDIVIDUAL N° 001 RESOLUCIÓN RECTORAL DE BACHILLERES N° 026

ACTA N° 15

El dia 3 de Diciembre de 2007, en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Playa Rica, se celebró la proclamación de Bachilleres Académicos, otorgando dicho título a,

Carlos Mario Henao Izaza

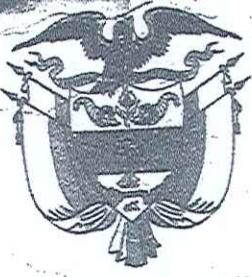
Identificado(a) con C.C. No 1037599430 de ENVIGADO

El acto fue precedido por el Rector RUTH CECILIA ARIAS GARCÍA, identificado con cédula N° 42.767.683 DE ITAGUÍ, para dar fe de la presente proclamación.

El presente Título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación N° 01, Folio N° 001, en cumplimiento con los art. 23, 28, 29, 32, 77 y 88 de la ley 115 de 1994 y los art. 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1260 de 1994; Ley 107 del 7 de enero de 1994 y la Resolución 4210 de 1996; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Educación Media Académica y demás requisitos para la titularidad.

Expedida en Bello a los 3 días del mes de Diciembre de 2007

Ruth Cecilia Arias García
C.C. 42.767.683 DE ITAGUÍ¹
Rector



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello

Institución Educativa Playa Rica
Bello - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia
según Resolución 15181 del 30 de Octubre del 2002. Antes Escuela Urbana Integrada
Playa Rica. Aprobada por Resolución 19049 del 10 de Abril de 1973, fusionó
con la Escuela La Primavera, creada por Ordenanza 0491 de 1973.

Otorga a:
HENAO ISAZA CARLOS MARIO

Identificado(a) con C.C.Nº 1033599430 de Envigado

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media
y haber cumplido con los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional.

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994,
en el libro de acta de graduación N°. 001 Acta General N°. 001 Folio N°.
N. de orden 15; con fecha de graduación el 3 de Diciembre de 2007.

Ruth Cecilia Arias García
C.C. 42.767.683 de Itagüí





EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

CERTIFICA

Que CARLOS MARIO HENAO ISAZA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1.037.599.430 de Envigado, realizó y aprobó el curso de AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

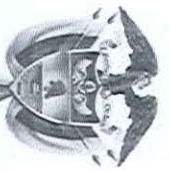
D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Itagüí, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BEATRIZ ELENA RUIZ POSADA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BEATRIZ ELENA RUIZ POSADA
Subdirector Encargado CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS MARIO HENAO ISAZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.599.430

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE MAQUINA EXCAVADORA

con una duración de 250 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

21261098 - 15/07/2014
FECHA REGISTRO

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920300762486CC1037599430C.